

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades



EXP-UNC Nº 0027737/2010

VISTO:

El pedido de Aval Académico e Institucional solicitado por la Comisión Organizadora para la XIX Conferencia de la Asociación Argentina de Musicología y XV Jornadas Argentinas de Musicología a desarrollarse en la Escuela de Artes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la referida Conferencia se encuentra organizada por la Asociación antes indicada, el Instituto Nacional de Musicología y el Departamento de Música de la Escuela de Artes;

Que la Conferencia es la única en su rama dentro de nuestro continente, realizándose ininterrumpidamente con periodicidad anual, ya bienal, desde 1985, y tiene un elevado prestigio por la calidad académica de los trabajos presentados, sujetos a un riguroso proceso de selección y por los fructíferos intercambios científicos que en ella se han producido;

Que en la presente edición, en el marco del Bicentenario de la Revolución de Mayo, el tema convocante es "Música y Política" habiéndose aceptados cincuenta trabajos, además de las conferencias de los tres invitados internacionales;

Que el Consejo del Departamento de Música como así también el Consejo de Escuela de Artes por unanimidad respaldó tal solicitud otorgando el aval Académico e institucional de la Escuela a la XIX Conferencia de la Asociación Argentina de Musicología y a las XV Jornadas Argentinas de Musicología;

Que en razón a lo expuesto y en atención a que la actividad propuesta es de gran interés académico y dado el prestigio que esta Conferencia ha alcanzado a nivel nacional e internacional a lo largo de veinticinco años de realización es que;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar el aval académico e institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades a la XIX Conferencia de la Asociación Argentina de Musicología y XV Jornadas Argentinas de Musicología a desarrollarse en la Escuela de Artes de esta Facultad de Filosofía y Humanidades los días 12 a 15 de agosto de 2010 en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº:

284

Dr. CUIS SALVATICO SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACILITAD DE FILISOFÍA Y HUMANIDADES DECANA

Facultad de Filosofía y Humanidades